

## 4. Presupuesto base de licitación:

Importe máximo: Treinta mil veintitrés euros con setenta céntimos (30.023,70 euros).

## 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 27 de noviembre de 2003.
- b) Contratista: Inysur, S.L.
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: Veintinueve mil doscientos veintitrés euros (29.223,00 euros).

Sevilla, 28 de noviembre de 2003.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

*RESOLUCION de 2 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras que se cita (OS 4/2003).*

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: OS 4/2003.

## 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo del contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de un aulario en el Cifa de la Mojonera. Almería.
- c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 204 de fecha 23.10.2003.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

## 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: Un millón noventa y tres mil doscientos noventa y un euros con noventa y dos céntimos (1.093.291,92 euros).

## 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 27 de noviembre de 2003.
- b) Contratista: Aral Sociedad General de Construcciones, S.A.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: Novecientos setenta y tres mil ochenta y nueve euros con ochenta y un céntimos (973.089,81 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Ignacio Serrano Aguilar.

**5.2. Otros anuncios****CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 20 para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1967, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

## A N E X O

28518049G, Antonio Luis Martín Alonso.  
Documento: 870/02 Descripción: Resolución Recurso.

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la inspección de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo, para que comparezcan ante el servicio de la inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Sevilla, calle Albareda, núm. 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al del presente anuncio, transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

## NOTIFICACION DE ACUERDO A LA LIQUIDACION DE ACTA DE DISCONFORMIDAD Y EXPEDIENTE SANCIONADOR

Nombre: Doña Esperanza Abascal Jiménez.  
NIF: 28715904J.  
Texto:

Número de liquidación: 0092410002700.  
Concepto tributario: Impuesto sobre sucesiones.  
Referencia acta: A-02 0021410002133.

Cuota tributaria: 44.399,44 euros.  
 Intereses de demora: 4.312,49 euros.  
 Total resultante liquidación: 48.711,93 euros.  
 Importe ingresado: 25.525,88 euros.  
 Deuda tributaria: 23.186,05 euros.  
 Número de liquidación: 0092410002754.  
 Concepto tributario: Sanciones tributarias.  
 Referencia propuesta sanción: 0081410000976.  
 Deuda tributaria: 872,13 euros.

Sevilla, 4 de noviembre de 2003.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva sobre notificación de requerimiento de acreditación de pago del segundo trimestre de la tasa fiscal de 2003 sobre máquinas recreativas y de azar.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación de requerimiento para acreditación del pago del segundo trimestre de la tasa fiscal sobre máquinas recreativas y de azar en el ejercicio 2003 a la empresa operadora Recreativos Montes, S.L., con respecto a las máquinas recreativas amparadas en los siguientes permisos de explotación: HU007389 y HU0073910, se advierte que tiene un plazo de quince días naturales, a contar desde la presente publicación, para presentar en las dependencias de esta Delegación, sita en calle Sanlúcar de Barrameda núm. 3, en Huelva, documentación acreditativa del pago del segundo trimestre de la tasa fiscal de 2003 correspondiente a los permisos de explotación de las máquinas amparadas en las matrículas HU007389 y HU007391, informándole que transcurrido dicho plazo sin que se acredite el pago de las referidas tasas se procederá a dictar resolución acordando la suspensión de las autorizaciones de explotación de tales máquinas por un período de seis meses, ello sin perjuicio de las sanciones complementarias que legalmente procedan.

Empresa operadora: Recreativos Montes, S.L. Calle Curro Cúchares núm. 3, 11-D, de Sevilla.

Huelva, 19 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y actividades recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avenida de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Puente Sur, S.L.  
 Expediente: SE-77/03-MR.  
 Infracción: Leve, artículo 30.2 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Decreto 491/1996, en su artículo 54.2.  
 Fecha: 17 de noviembre de 2003.  
 Sanción: Cien (100) euros.

Acto/s notificado/s: Propuesta y resolución.  
 Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 1 de diciembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avenida de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Automáticos Fuengirola.  
 Expediente: SE-155/03-MR.  
 Infracción: Grave, artículo 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Decreto 491/1996, en su artículo 53.1.  
 Fecha: 30 de octubre de 2003.  
 Sanción: Decomiso de la máquina y cuatro mil trescientos cincuenta (4.350) euros.  
 Acto/s notificado/s: Propuesta y resolución.  
 Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 1 de diciembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avenida de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Valimayro, S.L.  
 Expediente: SE-149/03-MR.  
 Infracción: Leve.  
 Fecha: 16 de octubre de 2003.  
 Sanción: El incumplimiento de los requisitos o prohibiciones establecidos en la normativa reguladora de la materia, no señalados como infracción grave o muy grave.  
 Acto/s notificado/s: Propuesta y resolución.  
 Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de diciembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se